

El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy las becas para el primer ciclo de Educación Infantil 0-3 años para el curso 2019/20

La Comunidad ha invertido más de 143 millones de euros en ayudas a Educación Infantil durante esta legislatura

- El Ejecutivo regional destina más de 36,6 millones de euros a los cheques guardería del curso 2019/20, lo que permitirá alcanzar a 33.300 escolares de 0-3 años
- Las ayudas serán de 100 o 160 euros mensuales en función de la renta y tienen como objetivo fomentar la conciliación familiar y laboral
- La Comunidad invierte 128 millones de euros en becas educativas durante este curso, 18 millones más que el año anterior

26 de febrero de 2019.- El Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid ha aprobado destinar más de 36,6 millones de euros a becas al primer ciclo de Educación Infantil. Así, los cheques guardería alcanzarán el próximo curso 2019/20 a un total de 33.300 niños madrileños de entre 0 y 3 años. El Ejecutivo regional ha invertido más de 143 millones de euros en ayudas a la escolarización en la primera etapa de Educación Infantil durante esta legislatura. Desde 2015, además, estas becas se han incrementado en un 7,8%, lo que ha supuesto que se beneficien de ellas cerca de 2.400 alumnos más.

El importe de los cheques guardería es de 100 o de 160 euros mensuales, en función de la renta. La convocatoria aprobada hoy se refiere a las ayudas para la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada que cuenta con autorización de la Comunidad de Madrid para impartir dicha etapa educativa. Dichas becas beneficiarán fundamentalmente a las familias en las que trabajen ambos cónyuges, con el objetivo de fomentar la conciliación familiar y laboral.

Los cheque guardería forman parte del amplio paquete ayudas educativas de la Comunidad de Madrid, dirigidas a mejorar la igualdad de oportunidades de las familias madrileñas, al que se han destinado este curso la cifra récord de 128 millones de euros, 18 más que el pasado año.

REQUISITOS DE LOS CHEQUES GUARDERÍA

Las becas aprobadas hoy por el Gobierno regional están destinadas a familias cuyos hijos hayan nacido antes del 1 de noviembre de 2018 y vayan a matricularse en cualquiera de los cursos del primer ciclo de Educación Infantil en centros de titularidad privada autorizados por la Comunidad de Madrid.

Para obtener estas ayudas, la renta per cápita familiar no podrá superar el límite de 25.000 euros con el objetivo de favorecer que alcancen al mayor número de personas que lo necesiten. De esta forma, por ejemplo, una familia compuesta por dos adultos y dos hijos que supere los 100.000 euros de renta anual no podrá acceder al cheque guardería.

Tendrán 7 puntos las familias en las que los padres trabajen a jornada completa, cuando exista un solo progenitor y también trabaje todo el día o cuando uno de los padres o tutores esté trabajando a tiempo completo y el otro tenga un impedimento para atender a su hijo. Las mismas situaciones anteriores se valorarán con 5 puntos si se trabaja a tiempo parcial. También se puntuará a las familias numerosas y a los padres o hijos con discapacidad y las situaciones socio familiares justificadas por los Servicios Sociales. Además, el Gobierno madrileño dará más facilidades para acceder a las ayudas a las familias con víctimas de violencia de género.

Asimismo, podrán optar de forma excepcional al cheque guardería los niños mayores de 3 años que deban permanecer escolarizados un año más en el primer ciclo de Infantil por tener necesidades educativas especiales acreditadas por el Equipo de Atención Temprana.